

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	<p>Este trámite se solicita cuando el Informe de Regulación Metropolitana (IRM) se encuentre en quebrada rellena, por movimientos en masa, por lahares, por afectación (ZR), o cuando el administrado desea conocer la situación de riesgos de un predio.</p> <p>Nota: Si desea conocer a qué Administración Zonal corresponde el predio/lote o si existe un visualizador en línea, ingrese al siguiente enlace: https://geoquito.quito.gob.ec/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=afd4689d2bd94e84ba9a941db3a4956c</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Dirigida a toda las personas naturales o jurídicas que requieran del Informe de Evaluación de Riesgos según sea requerido por el Informe de Regulación Metropolitana del predio para la intervención o sea de interés del administrado para conocer las condiciones de riesgo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe técnico de evaluación y calificación de amenazas o riesgos.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Número de predio o lote
2. Administración Zonal a la que corresponde el predio o lote
3. Datos de contacto del usuario (Teléfono/correo electrónico)

Requisitos Específicos:

1. Solicitud dirigida a la máxima autoridad de la Administración Zonal correspondiente al número de predio o lote donde se ubique el análisis solicitado. En caso de grupos vulnerables.
2. Autorización del dueño del predio. En caso de que el trámite lo realice un tercero.
3. Implantación del proyecto. En caso de que la evaluación requiriente correspondiente esté ubicado dentro de un macrolote con propiedad horizontal, se debe especificar el lote que requiere el análisis.

¿Cómo hago el trámite?

Canal Virtual:

1. Verificar a que Administración Zonal corresponde el predio o lote en el siguiente enlace: <https://geoquito.quito.gob.ec/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=afd4689d2bd94e84ba9a941db3a4956c>
2. Seleccionar la opción ir al **trámite en línea**
3. Ingresar con usuario y clave
4. Registrar la información solicitada y adjuntar los requisitos especiales cuando corresponda.
5. Recibir respuesta al trámite o consultar con usuario y contraseña en el siguiente enlace: https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ_Tramites%2FConsulta

Canal Presencial (Personas de grupos vulnerables)

1. Elaborar la solicitud dirigida a la máxima autoridad de la Administración Zonal correspondiente al predio o lote donde se requiera el análisis.
2. Acudir a la Administración Zonal donde corresponda el predio o lote.
3. Entregar la solicitud en ventanilla de la Administración Zonal correspondiente.
4. Recibir el número del trámite para seguimiento o consulta.
5. Recibir respuesta al correo electrónico registrado.
6. Ingresar al sistema SITRA y descargar la respuesta.
7. Acercarse a la Administración Zonal correspondiente y recibir la respuesta en físico.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canal Virtual:

- Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por el pc municipales o correo electrónico registrado en horario laboral de lunes a vie

Canal Presencial (Personas del grupos vulnerables):

ADMINISTRACIÓN ZONAL	UBICACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
Administración zonal Calderón	Av. Padre Luis Vaccari y Capitán Geovanni Calles	3952300 ext: 12908	administracioncald@ou
Administración zonal Chocó Andino	Parroquia Nanegalito, Frente al Parque de Nanegalito en la Calle Pichincha	3952300 eXT.29007	administracionchoc@ou
Administración zonal Eloy Alfaro	Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga	3110 802-05	tramites.azea@ou
Administración zonal Eugenio Espejo	Av. Amazonas N38-112 y Pereira	395 23 00 Ext 12464	administracion.eug@ou
Administración Zonal La Delicia	Av. de la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga	1800510510/2533636 ext: 137	administracionlade@ou

Administración Zonal La Mariscal	Av. Reina Victoria N24-66 y Pinto (Edf. El Quinde)	3952300 Ext. 28614	zonalmariscal@qu
Administración Zonal Los Chillos	Calle Gribaldo Miño s/n y Av. Ilaló (Hacienda San José - Conocoto)	3989300 Ext. 22804	tramitesloschillos@qu
Administración Zonal Manuela Sáenz	Chile Oe3-17 y Guayaquil (Centro Histórico)	3952300 ext. 16602	manuelasaenz@qu
Administración zonal Quitumbe	Av. Cóndor Ñan y Av. Quitumbe Ñan	22674500 ext 208	quitumbe@quito.g
Administración zonal Tumbaco	Juan Montalvo s/n y Av. Oswaldo Guayasamín	022371943 ext 201	documentos.amzt@qu

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto](#). Artículo IV.8.71.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ventanilla única de la Secretaría General de Seguridad y Riesgos

Correo Electrónico: info.seguridad@quito.gob.ec

Teléfono: Teléfono: (593-2) 3952300 Ext. 20401

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Aten
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	16
2025	11	0	60
2025	10	0	12
2025	09	0	26
2025	08	0	18
2025	07	0	21
2025	06	0	17
2025	05	0	12
2025	04	0	8
2025	03	0	11
2025	02	0	28
2025	01	0	26
2024	12	0	16
2024	11	0	14
2024	10	0	16
2024	09	0	14
2024	08	0	15
2024	07	0	30